

La Democracia

por: Marta Soto



Índice

El relato del día	3
Para empezar	5
¿Qué es la democracia?	7
¿Qué se entiende por sociedad?	14
Participación	16
¿Qué es el Estado de derecho?	17
¿Qué es el derecho?	17
El sistema democrático	18
El glosario	21

El relato del día

La importancia de estudiar la democracia

Desde pequeña Ariadna siempre se ha preguntado, por qué el profesor de ciencias sociales siempre dejaba para final de curso los temas acerca de la democracia, la ciudadanía y los derechos humanos. Ella piensa que son más importantes e interesantes todos estos temas que saber el nombre de todos los ríos y lagos.

El hecho de que esos contenidos aparecieran al final del curso, hacía que, muchas veces, por falta de tiempo, el maestro o la maestra nunca cubriera esa parte del temario. Así, año tras año, estudiaban los ríos y lagos al principio y se olvidaban de cosas tan importantes como la democracia o la ciudadanía. Ariadna pasó de un grado a otro sin aprender cosas que ella consideraba esenciales y muy importantes.

Tampoco entendía por qué los libros que había utilizado tenían ilustraciones que se parecían mucho a los libros que utilizaban sus padres. Además, no reflejaban la realidad de los jóvenes. Eran historias que se habían parado en el tiempo y no evolucionaban, sí hablaban de aparatos nuevos y películas nuevas, pero no en el contexto de la juventud. Ariadna deseaba que trataran temas actuales, más de jóvenes, con imágenes más modernas y atractivas. Pensaba que ese sería el libro que le gustaría encontrar. De momento está feliz porque ha visto que Leo ha programado el temario del módulo y empezará por la democracia.

Celebra esa decisión. Además, Leo es tan creativo que ha logrado modernizar la materia. Es una suerte que Leo apareciera en su panorama social, para mostrarle que existe otra manera de enseñar y de aprender estudios sociales. Les ha enseñado a reflexionar, a tener una mirada crítica hacia aquello que ocurre a su alrededor y con lo que no funciona bien. A ser activos, a opinar acerca del funcionamiento de la democracia en el país, a criticar con argumentos a actuar, para cambiar las situaciones inaceptables. Leo siempre les recuerda que los políticos son los representantes de todos, pero no pueden tener el poder absoluto. Es cierto que entender la política y la economía resulta complicado y que cuesta entenderlo, pero tal y como Leo les explica, se necesita hacer un esfuerzo para superar las barreras, investigar e informarse, preguntar lo que no se entiende, pedir explicaciones a las personas elegidas como representantes de todos, porque los ciudadanos esperan de sus representantes políticos, elegidos democráticamente, que se preocupen por todas las personas, que defiendan sus derechos, que realicen obras públicas y de seguridad, que puedan gozar de escuelas, hospitales y carreteras de calidad, que se promueva el desarrollo rural, que contribuyan a combatir la desnutrición que afecta al país, quieren orden, seguridad y libertad y un buen uso de los bienes públicos. Que se entienda la educación como base para una igualdad general y que inviertan más en ella. Que los representantes políticos se interesen más por el bien común, es decir, el bien del que se benefician todos los ciudadanos.

Leo tiene muchas, muchas ilusiones y esperanzas puestas en la juventud. Anima a los estudiantes continuamente a que adquieran más protagonismo, tanto en su comunidad, en el municipio como en el país, y que participen activamente en los procesos sociales y políticos.

Para empezar...

- 👁️ Derechos y deberes van ligados. Sin deberes no habría derechos.
- 👁️ La Constitución es la norma **suprema** de Guatemala.
- 👁️ Los tres derechos fundamentales son: derecho a la vida, derecho a la libertad y derecho a la seguridad.
- 👁️ El Estado de Derecho se basa en un sistema de leyes e instituciones que tienen su base en una Constitución y en el cumplimiento de sus disposiciones.



¿Qué es la democracia?

Es un sistema de organización política y social. Se dice y leemos que:

...la democracia es el poder del pueblo,
...que la soberanía reside en el pueblo.
...que el pueblo es soberano

Estas expresiones significan que el poder no reside en una sola persona, sino que el poder viene directamente del pueblo, son las personas que integran el pueblo las que deciden a quienes quieren como representantes políticos.

Todos tenemos el derecho y el deber de participar en el buen funcionamiento de nuestro país.

La democracia es una manera de organizar la sociedad y por lo tanto una manera de organizar el poder político. La soberanía popular significa que el único soberano legítimo es el pueblo, objeto y sujeto del poder.

- 
- **¿Cómo lo podemos hacer?** Podemos expresar nuestra disconformidad hacia aquello que no nos gusta, podemos actuar para cambiarlas. Podemos escribir al alcalde o al presidente, podemos formar parte de organizaciones que ayudan a mejorar la calidad de vida de muchas personas. Podemos decidir cambiar alguna cosa de nuestro barrio, comunidad o ciudad. Podemos impulsar la organización y promover la participación, para intentar generar soluciones entre un grupo.
 - **¿Qué organizaciones existen en Guatemala?** Entre muchas otras están las que se mencionan en los siguientes sitios web. Puedes buscar otras de acuerdo con tus propios intereses:

Jóvenes por Guatemala	http://jovenesporguatemala.org/
Un techo para mi país	http://www.techo.org/ https://www.facebook.com/Techo.Usac https://www.facebook.com/TECHOguatemala
	http://es.wikipedia.org/wiki/Un_Techo_para_mi_Pa%C3%ADs http://www.s21.com.gt/etiquetas/techo-para-mi-pais
Fábrica de sonrisas	http://www.fabricadesonrisas.org/home/

Un vía para contribuir a cambiar la realidad o las situaciones que no nos gustan es participar en las elecciones, si nos interesa participar en política. Se requiere haber cumplido 18 años de edad, para ello. A partir de la mayoría de edad, todos, hombres y mujeres, tenemos el derecho de votar, pues la democracia es una forma de gobierno en la que escogemos a nuestros representantes políticos a través del voto.

Mirada al mundo: Los adultos se quejan de que los jóvenes no votan y no se involucran en política. La verdad es que muchos adultos tampoco lo hacen.

¿Por qué es más fácil criticar a los otros y no analizar los propios errores?

La pasividad siempre es preocupante, sean adultos o jóvenes. Quizás la gente se fija más en la pasividad juvenil, pues se supone que son la parte de la población con más energía, más ideas, más dispuestos a moverse, unirse, cooperar y cambiar. Pero resulta que todas estas acciones muchas veces no incluyen hacerlo en temas de política. ¿Por qué? Porque muchos jóvenes desconfían de los gobernantes, muchas veces por lo que han oído hablar a los adultos. Entonces los adultos culpan a los jóvenes de su actitud. ¿Cómo se entiende?

Ejemplo: Unos padres que a menudo cuando ven el telenoticias comentan que los políticos son todos iguales, que todos van a lo que van, que únicamente les interesa ganar dinero, que son todos unos corruptos. Y luego se enfadan con su hijo de 20 años que no quiere ir a votar porque está desilusionado y sin motivación.

Pero en algunos países, si eres defensor de ciertos partidos políticos que están en la oposición, puede significar que te detengan simplemente por participar en reuniones pacíficas.

En otros países los defensores de la democracia, como periodistas o abogados corren peligro por defender aspectos tan importantes y esenciales como la libertad de expresión o un poder judicial independiente.

Caso No1:

País: Zimbabwe.

Continente: África

Fecha de publicación: 20 de marzo de 2013

Beatrice Mtetwa, destacada abogada de Derechos Humanos de Zimbabwe, fue detenida en Harare el domingo, 17 de marzo, cuando acudió a ayudar a un cliente cuya casa estaba siendo registrada por la policía. Se le denegó la libertad bajo fianza el miércoles, 20 de marzo, y continúa bajo custodia, pese a que el Tribunal Superior dictó un auto de inmediata puesta en libertad el lunes, 18 de marzo.



Fuente: Amnistía Internacional <http://www.amnesty.org/es/library/info/AFR46/002/2013/es>

Caso No2:

País: Zimbabwe.

Continente: África

Fecha de publicación: 26 de febrero de 2013

La policía de Zimbabwe ha calificado a la organización de Derechos Humanos Proyecto Paz de Zimbabwe (ZPP) de “amenaza para la seguridad del Estado”, lo que ha provocado temores de que se pueda detener a sus trabajadores por llevar a cabo su labor legítima de observación y documentación de violaciones de los Derechos Humanos. La declaración tiene lugar después de dos registros de las oficinas del ZPP efectuados por la policía a principios de febrero.

Fuente: Amnistía Internacional <http://www.amnesty.org/es/library/info/AFR46/002/2013/es>



Mirada a Guatemala: Los jóvenes están desilusionados con la política. No hay mucho interés y a veces incluso existe indiferencia. Los jóvenes comentan que los políticos no son nada honestos y que no despiertan confianza.

Lo cierto es que muchas veces, los jóvenes solo perciben la política a partir de la avalancha de publicidad antes de las elecciones y lo entienden más como un producto que como un derecho, los políticos consideran a los jóvenes consumistas y les ofrecen un producto que creen que así les hará ganar votos, cuando se deberían de preocupar de tenerlos más en cuenta, de escucharlos, de dejarlos participar, de realizar más políticas de juventud.

Posible solución: Que se involucre más a los jóvenes en la política, que se les tome en cuenta de manera oficial y se les escuche de verdad. Ejemplo: La Ley del Concejal joven N° 28869 y los jóvenes en política en Perú.

¿Qué dice esta ley? Que los partidos políticos, alianzas electorales y movimientos políticos deben tener jóvenes menores de 29 años entre los aspirantes a candidatos. ¿Por qué resulta interesante? Porque toma en cuenta a los jóvenes, les incentiva a participar, porque tienen presente que los jóvenes son el futuro de un país.

Buena parte de los jóvenes está preocupada por la pobreza, la discriminación, la corrupción, las desigualdades, la inseguridad, pero muchas veces los jóvenes no saben cómo hacer para cambiar la situación, esencialmente porque no disponen con las herramientas necesarias para hacerlo.

Los gobernantes deben defender nuestros derechos e intereses.
Los políticos gozan de legitimidad para gobernar.

¿Qué significa? Que por medio del voto de la población adquieren el poder: el pueblo, acepta el resultado de las elecciones y reconoce al ganador. Pero los gobernantes deben gobernar según lo que la ley establece. Las leyes son el marco que dice qué se debe hacer y cómo y los gobernantes deben actuar dentro de este marco, llamado marco legal puesto que está formado por leyes.

Las leyes deben buscar el bien común de todos los ciudadanos. El bien común es el bienestar para todos, de tal forma que éste propicie la paz. culpan a los jóvenes de su actitud. ¿Cómo se entiende?

¿Qué relación existe entre la democracia y los Derechos Humanos? ¿Por qué decimos que la democracia es la mejor organización de la sociedad para los Derechos Humanos?

La democracia es el régimen político más adecuado para proteger y promover los Derechos Humanos, por los principios y valores que defiende.

Es necesario que todas las personas conozcan los Derechos Humanos, los respeten y los protejan. También es necesaria el involucramiento de todos los grupos sociales, para promover los Derechos Humanos. Los políticos y las grandes empresas tienen un papel muy importante en la protección de los derechos humanos. Los políticos porque son los representantes del pueblo y las grandes empresas por el importante papel que tienen en el desarrollo de la sociedad.

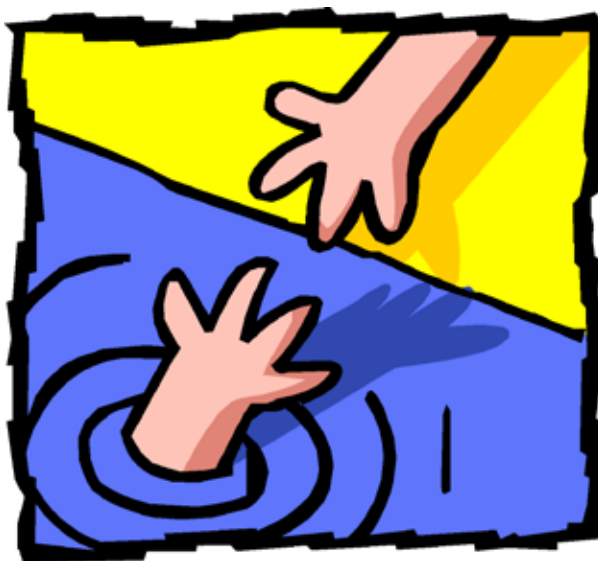
A medida que los diferentes Estados han ido integrando en sus legislaciones los Derechos Humanos, se ha conseguido darles un carácter más universal.

ARTÍCULO 21

DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

DERECHO A LA DEMOCRACIA

1. Todos tienen derecho a participar en el gobierno de su país, en forma directa o por medio de representantes libremente escogidos.
2. Toda persona tiene el derecho de igualdad de acceso a los servicios públicos de su país.
3. La voluntad del pueblo será la base de la autoridad del poder público; esta voluntad se expresará mediante elecciones periódicas y genuinas que habrán de ser por sufragio universal e igualdad mediante voto secreto u otro procedimiento equivalente de libertad de voto.



¿Qué se entiende por sociedad?

Es un conjunto de personas que comparten una cultura y unas conductas. Estas personas se relacionan entre ellas, y cooperan para construir un grupo o comunidad. Los habitantes de una sociedad tienen un proyecto común que les permite sentirse identificados: que pertenecen a ese lugar. La sociedad implica establecer vínculos económicos, ideológicos y políticos.

- La sociología, la antropología o la economía son disciplinas que estudian las sociedades.
- La palabra sociedad proviene de la palabra latina “societas” y ésta del sustantivo “socius” que significaba amigo o aliado y describe la relación que se establece entre diversas personas.
- La representación geográfica de una sociedad es el territorio.
- En nuestra sociedad hay muchos intereses diferentes. Hace muchos años los intereses de la mayoría de la sociedad se resumían en sobrevivir al clima, conseguir comida y vencer los problemas de salud con los medios disponibles. Ahora los intereses son mucho más amplios: gozar de alimento, del descanso necesario, de seguridad física y familiar, una vivienda digna y segura, tener un empleo con un sueldo digno, , , dar a los hijos una buena educación, disponer de un medio de transporte, aprender idiomas, viajar etc...
- Los gobernantes deben prestar atención a los intereses del conjunto de ciudadanos.

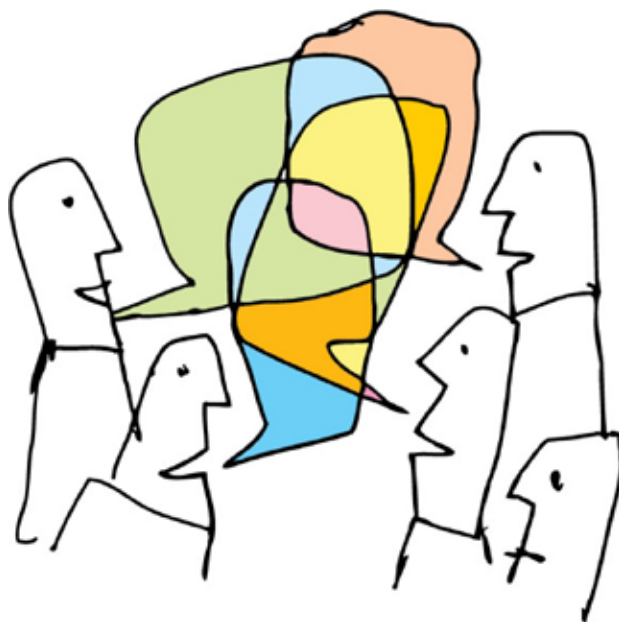
- El Estado es el encargado de centralizar el poder otorgado por el pueblo para dar estabilidad y agrupar los intereses de los diferentes sectores de la población. El Estado no puede gobernar de la manera que le parezca sino que debe respetar y actuar de acuerdo a lo que las leyes dicen, por eso se dice Estado de derecho, debe hacerlo de acuerdo al derecho. La división de los tres poderes u órganos: Ejecutivo, Legislativo y Judicial consigue que el poder se reparta y no esté concentrado en una única persona o un único órgano. La existencia de los tres órganos sirve para que haya un control entre ellos y se limite el poder que ejercen.
- El poder político es legítimo porque proviene del pueblo, de su voluntad, es decir de la voluntad popular. El pueblo soberano hace referencia al conjunto de los ciudadanos.
- Problemas actuales con los que se encuentra la democracia:
 - La indiferencia de los ciudadanos.
 - La falta de responsabilidad y compromiso de los políticos.
 - La falta de transparencia de las instituciones.
 - Los intereses particulares por encima de los generales.
- En una democracia los derechos de los ciudadanos están protegidos. Por ejemplo los derechos de manifestación, educación o el derecho de acceso al trabajo. Porque la soberanía reside en el pueblo y porque los gobernantes deben actuar conforme a la ley. Las instituciones no pueden ni ignorar ni desproteger al ciudadano, debe en todo momento respetar las garantías que tiene como ciudadano y poder ejercer libremente sus derechos fundamentales.

Participación:

La democracia promueve la participación ciudadana en los asuntos públicos, no solo promueve sino que necesita de ella para funcionar: las elecciones, los partidos, etc. Los autoritarismos en cambio no desean esta intromisión, las personas deben ocuparse de los asuntos privados mientras que los públicos son competencia de unos pocos.

Como ciudadanos que somos, el Estado debe escuchar nuestras necesidades y las propuestas que tengamos, ya sea por medio de organizaciones sociales o políticas o a título personal.

Es en un sistema democrático, donde los Derechos Humanos están más protegidos y más promovidos. Por ejemplo, la igualdad, el derecho a la vida, la libertad, la no discriminación, la libertad de expresión son derechos que deben estar garantizados y protegidos por el Estado para toda la ciudadanía.



¿Qué es el Estado de Derecho?

Significa que el Estado desarrolla sus competencias según lo que la ley establece. Los límites en un Estado social y democrático están definidos y siempre deben respetarse.

El Estado social y democrático de derecho tiene las siguientes características:

1. La soberanía popular. La legitimación del gobierno viene dada por el pueblo a través del sufragio.
2. La participación ciudadana.
3. La igualdad: una democracia política y al mismo tiempo una democracia social.
4. Las garantías de los derechos de los ciudadanos.
5. La participación de la oposición política. Es decir, de los partidos más votados pero no ganadores en las elecciones.
6. El sometimiento de la Administración a la Ley y al Poder Judicial.
7. Los tres organismos del Estado: el legislativo, el ejecutivo y el judicial deben estar separados y deben ser independientes en la toma de decisiones. Ningún organismo puede depender del otro con el fin de asegurar total independencia.

¿Qué es el Derecho?

Son normas que comparten una idea: la idea de justicia. Estas normas ayudan a mejorar la convivencia entre las personas porque dichas normas establecen la forma en que las personas deben hacer las cosas, de manera ordenada. Al conjunto de leyes, normas y principios establecn un marco dentro del cual debemos actuar. Es el marco jurídico.

El sistema democrático

-  Existe una igualdad de derechos.
-  Se respetan las opiniones de los ciudadanos.
-  Se respetan las decisiones personales de los ciudadanos.
-  Los representantes son elegidos por medio de las votaciones.
El pueblo tiene el poder de escoger a la persona que quiere que le represente políticamente. El pueblo es soberano porque en él radica la capacidad de decidir. La elección de los gobernantes es una decisión popular.
-  La elección de los gobernantes se realiza periódicamente y da lugar a la alternancia en el poder.
-  Existe división de poderes.
-  Existe un pluralismo político. Esto significa que existen diferentes partidos políticos.
-  Existen libertades individuales. Estas libertades permiten al conjunto de los ciudadanos decidir libremente.
-  Todos son iguales ante la ley.
-  Existen derechos fundamentales, civiles y políticos. Se protege la intimidad, la educación, las garantías en un juicio, la prohibición de tortura o de esclavitud.
-  La democracia aboga por que se cumplan los Derechos Humanos.

Unos principios que deben ser respetados:

1. **El sufragio universal:** Todas las personas mayores de 18 años tienen el derecho de votar.
2. **La soberanía popular:** Significa que el poder reside en el pueblo. Son las personas las que eligen a sus representantes.

- 
- 3. Tolerancia:** Debemos comprender que no siempre tenemos la razón, estar dispuestos a escuchar a los otros y aprender de ellos. Luego, debemos analizar. De esta manera podremos argumentar clara y tranquilamente. Es importante que al comunicarme me haga entender para que mi mensaje llegue correctamente a los otros. Como seres humanos que somos es recomendable que desarrollemos la capacidad de solidarizarnos con otras personas y seamos capaces de entender qué les está pasando.

También podemos hablar de una tolerancia política:

El sistema democrático se basa en la voluntad de los ciudadanos, hombres y mujeres. Tienen el derecho de expresar sus opiniones. Cuando el representante el que votaron no ganó la elección, tienen el derecho de organizarse para que el ganador cumpla con sus demandas. En este caso, la parte perdedora se llama minoría y actúa como oposición del partido ganador. A esa minoría le corresponde observar al partido ganador y analizar su actuación. Tiene derecho a criticar las actuaciones que le parecen inapropiadas. El ganador debe de ser tolerante antes la crítica.

- 4. Respeto a las minorías:** En el poder legislativo o Congreso de la República, donde se elaboran y aprueban las leyes están representadas las mayorías y las minorías políticas. Ambas deben participar. Las minorías luchan por convertirse en mayoría, para futuras elecciones.
- 5. Pluralismo político:** Debe de existir más de un partido político que compita para conseguir el poder.

- 
6. **Elecciones libres:** Los ciudadanos eligen libremente a sus representantes en el gobierno por medio del sufragio universal. El sufragio universal es el voto de los ciudadanos, es la expresión de su voluntad. Los gobernantes representan a los ciudadanos, por eso se llama democracia representativa o indirecta.
 7. **Participación:** Uno de los principios básicos de una democracia es la participación de los ciudadanos. No es solo el derecho del ciudadano, sino también es su deber. La participación ciudadana puede ser, por ejemplo, informarse y votar en las elecciones. Cuanto mayor es la participación, mejor es la democracia.
 8. **Igualdad:** Es un principio y reconoce que todos los ciudadanos son exactamente iguales frente a la ley y que pueden participar en igualdad de condiciones en la elección de sus representantes políticos.
 9. **El bien común:** Es el objetivo que se pretende alcanzar para el conjunto de la sociedad. El bien común contiene los valores más importantes de la sociedad: la igualdad, la libertad, la justicia y también contiene el conjunto de normas que harán posible poner en práctica los valores citados antes.
 10. **La seguridad jurídica:** Es la protección que el Estado debe ofrecer a los ciudadanos para asegurar que su vida esté protegida y también sus bienes. Es decir, que tengan la certeza de que el derecho funciona y protege. Todos los ciudadanos son exactamente iguales delante de la ley.

El Glosario

- Alternancia: sucesión de forma recíproca y repetida de fenómenos, hechos, etc.
- Antropología: ciencia que trata de los aspectos biológicos del hombre y de su comportamiento como miembro de una sociedad. **Avalancha**: multitud, gran número de algo.
- Autoritarismo: sistema fundado en la sumisión incondicional a la autoridad. Abuso de autoridad.
- Corrupto: que se deja o se ha dejado sobornar.
- Desarrollar: acrecentar, mejorar un aspecto físico, intelectual o moral. Llevar a cabo, realizar una idea o proyecto.
- Garantía: cosa que asegura y protege contra algún riesgo o necesidad.
- Disconformidad: oposición, desacuerdo, falta de conformidad.
- Intromisión: acción y resultado de entrometer o entrometerse.
- Justicia: derecho, razón, equidad. Lo que debe hacerse según el derecho.
- Órgano: persona o conjunto de personas que actúan en representación de una organización o persona jurídica en un ámbito de competencia determinado

- Panorama: aspecto general de algo.
- Pasividad: apatía, indiferencia, actitud y cualidad del que deja que los demás hagan las cosas que a él le corresponden o afectan.
- Soberano: que ejerce o posee la autoridad suprema e independiente.
- Sometimiento: acción y resultado de someter o someterse.
- Sufragio: acción y resultado de someter o someterse:

Suprema: Situado en la posición más alta, en sentido figurado, en su especie o línea.

Por: Marta Soto
Palabras: 3,700
Imágenes: Depositphotos
Fuentes:

<http://www.xtec.cat/~aguiu1/socials/drets.htm>
<http://www.amnistiacatalunya.org/edu/es/index.html>
http://www.dda.deliberating.org/index.php?option=com_content&view=article&id=18&Itemid=50&lang=es
<http://nova.cat/?p=4309>
<http://www.slideshare.net/elciudadano2.0/la-democracia>
<http://historiata.wordpress.com/2012/02/19/337/>
<http://elperiodico.com.gt/es/20130425/opinion/227396/>
http://internacional.elpais.com/internacional/2013/04/08/actualidad/1365383450_892637.html
http://www.unesco.org/new/es/media-services/single-view/news/unesco_celebrates_world_press_freedom_day_in_costa_rica_safe_to_speak_securing_freedom_of_expression_in_all_media/#.Uou3T8RQH9s
Fundación para el Enaltecimiento de la Herencia Cultural Guatemalteca.
Ciencias Sociales y Formación Ciudadana. Conocer a Guatemala para amarla.
1º Ciclo Básico. 2011. Guatemala.

Mendoza, Carlos Aldana. Pedagogía de la ciudadanía. Teoría, método y organización para la formación ciudadana. Editorial Piedra Santa. 2010. Guatemala.

Baig, Antoni y Codina, Salvador. Educació per a la ciutadania i els drets humans. ESO. Editorial Teide. 2007. Barcelona.

Bueno Matos, J.M. y Martí Orriols, X. Thau, Educació per a la ciutadania i els drets humans. Educació Secundària. Editorial Vicens Vives. 2010. Barcelona.

